

Gomez Lamora dedante Fiuulo de Procura
don el numero de la Ciudad de Lora en lugar de
Juan Martiner Villacueva y que letuvieio
con el gravamen de los principales de don Lenzoy
Cangason sobre este Oficio uno de quatro mil
quinientos treinta y seis reales y veinte y
dos mrs a favor del otro menor que es
por el fallecimiento Churival Forrecilla vecino
que fue de esta Ciudad y el otro de mil y ocho
cientos reales en favor del Convento y Religiovan
de Sta Ana y Sta Magdalena de ella por pe
tuo por juramento de Heredad y con otras calidades
y condiciones en dicho Fiuulo declaradas: segun
mas largo en el (aque me refiero) se contiene
y ahora por parte de vos Ventura Ramon
murciano y Martiner me ha sido hecha
relacion que en once de Junio de mil sette
cientos setenta y cinco el mismo Juan
Gomez Lamora por si y como Padre y legi
timo Administrador de D^{no} Joachin Go
mez y Saravia su hijo menor y de D^{na}
Beatriz Saravia su primera mujer

